Villavicencio, 09 de Junio de 2021.

Doctor:
DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Contralor Municipal de Villavicencio
Ciudad.

PRIMER INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO N° 100-09-02-12 DE MAYO 06 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ

1. OBJETIVO: El presente informe busca llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar a la Contraloría Municipal de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO N°	**001-09-02-12**		
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales		
CONTRATISTA:	JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ		
CC:	1.121.832.805 DE VILLAVICENCIO.		
ESTABLECIMIENTO	**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**		
NIT N°	892003636-4		
OBJETO:	**LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURIDICAS EN LA SECRETARIA GENERAL.**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$9.600.000 M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	6 DE MAYO DE 2021		
FECHA DE INICIO:	6 DE MAYO DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			

Escaneado con CamScanner

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que, mediante oficio de Mayo 06 de 2021 expedido por el Contralor Municipal de Villavicencio Dr. Diego Meyer Artunduaga, me designaron como **SUPERVISORA** del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente informe del desarrollo del objeto contractual:

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **25%,** del contrato inicial.

LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CONTRATISTA ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO:

Las actividades que se establecieron en el contrato y que debe desarrollar el Contratista son las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: Son obligaciones generales del CONTRATISTA.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
1. Apoyar en el seguimiento, control y mejoramiento de los procesos jurídicos, controversias judiciales y de contratación del área de Secretaría General.	• Coadyuvó en el estudio de cumplimiento de la acción popular N° expediente 50001 33 31 005 2010 00081 00. • Apoyó en la revisión de Procesos de Responsabilidad fiscal en grado de consulta.
2. Coadyuvar en el desarrollo de procesos administrativos sancionatorios fiscales de conformidad al decreto 403 de 2020 que asigna la garantía procesal de segunda instancia, siendo atribuida la competencia de la primera instancia en la entidad a la suscrita, además de la ley 2080 de 2021, el cual trajo consigo nuevos lineamientos en términos procesales, acortan significativamente el trámite del proceso, por lo que se requiere un impulso y seguimiento continuo.	Apoyo con la revisión de los Procesos administrativos sancionatorios allegados a la Secretaria General.
3. Realizar acompañamiento cuando se requiere a los distintos comités que se realicen en la entidad y que requiere asistencia y gestión de la Secretaría General.	La Contratista realizó acompañamiento a la reunión convocada por la Secretaria General, donde invitan al personal del proceso de gestión financiera, con el fin de tomar apuntes, grabar y realizar el acta del mismo.
4. Proyectar los informes ejecutivos que se soliciten en las respectivas reuniones de la secretaria general y el Despacho del Señor Contralor, al igual que la presentación de escritos para las distintas peticiones que lleguen y/o capacitaciones en la que se necesite apoyo.	• La Contratista realizó la proyección de informes ejecutivos para presentación de entrevista y reuniones del Dr. Diego Meyer ante emisoras y otras entidades. • Se apoyó al Despacho en la elaboración de Diapositivas para la capacitación en el tema "Generalidades

Escaneado con CamScanner

	del Control y Vigilancia Fiscal". • Llevó a cabo la proyección de respuestas a solicitudes de terceros. • Proyección de solicitudes requeridas por la Secretaria General. • Proyección de la Resolución de abandono de cargo del funcionario Jhonny Eduardo Franco.
5. Presentar de manera oportuna la factura o cuenta de cobro, el informe de actividades y demás soportes correspondientes y documentos necesarios para el pago.	La Contratista presentó cuenta de cobro de fecha 09/06/2021 del periodo comprendido entre el 06/05/2021 al 05/06/2021 por valor de $2.400.000
6. Garantizar su afiliación durante la ejecución del contrato estando a paz y salvo al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laborales, presentando los documentos respectivos que así lo acrediten conforme a lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, el ingreso base de cotización debe corresponder máximo al 40% del valor mensual del contrato (Ley 1122 de 2007, Art 17 de la Ley 100-93 y demás normas vigentes sobre la materia.	Se adjunta por parte de la Contratista planilla de pago N° 9420867663 de aportes en Línea de fecha 09/06/2021, donde se verifica que el valor pagado corresponde al 40% del valor mensual del contrato es decir $960.000.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE MAYO DE 2021

IBC	:	$960.000
SALUD	:	$120.000
PENSIÓN	:	$153.600
ARL	:	$5.100
No. PLANILLA	:	9420867663

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Anticipo	$0,00		**0%**
Primer pago	$2.400.000	06/05/2021 al 05/06/2021	**25%**
Segundo Pago	$0,00		
Tercer Pago	$0,00		
Cuarto Pago	$0,00		

Escaneado con CamScanner

VALOR DEL PRIMER PAGO DEL CONTRATO	**$2.400.000,00**	06/05/2021 al 05/06/2021	**25%**
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**$7.200.000,00**	06/06/2021 al 05/09/2021	**75%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$9.600.000,00**	06/05/2021 al 05/09/2021	**100%**

6. CONCLUSION Y SATISFACCION DEL SERVICIO: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita **SUPERVISORA** certifica que durante LA EJECUCION DEL CONTRATO comprendido entre el **06 de Mayo al 005 de Junio de 2021**, el contratista **CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO** y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA CTE ($2.400.000).**

PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ
Secretaria General
SUPERVISORA

ANEXOS: Informe del contratista, cuenta de cobro y soportes seguridad social en un (1) Folios.

Escaneado con CamScanner